



Amalia Eguiguren OEB-117 e Ignacio Asín (Sector Jefatura de Tránsito)
Telefax: (02) 2258171 - (02) 2256529 -
Cel: (09) 8651886
e-mail: tonner_place@gmail.com
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TONNER PLACE SUMINISTROS CIA. LTDA.

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del 2017, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Amalia Eguiguren OEB-117 e Ignacio Asín, en la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas el señor MARCO VINICIO PAEZ HERRERA y la señora CLARA OLIVA HERRERA FLORES, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes asuntos:

Preside la sesión el señor Marco Vinicio Páez Herrera y en calidad de Secretaria actúa la señora Clara Oliva Herrera Flores.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de 2 minutos el Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social en consecuencia acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, para efectos de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos, materia de la convocatoria:

1.- Lectura y análisis del informe de gerencia para el ejercicio económico 2016; 2.- Revisión de estados financieros ejercicio económico 2016; 3. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2016. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que textualmente dice: 1.- Lectura y análisis del Informe de gerencia para el ejercicio económico 2016, toma la palabra el Señor Gerente y da lectura al informe gerencial del ejercicio 2016; 2.- Se procede a revisar los estados financieros del ejercicio; 3.- Una vez leído el informe gerencial y revisados los estados financieros, se resuelve acumular las utilidades generadas en el año entre los accionistas de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 10h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

CLARA OLIVA HERRERA FLORES
SECRETARIA AD-HOC

MARCO VINICIO PAEZ HERRERA
PRESIDENTE AD- HOC